

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1440

DALCAHUE, 18 de Junio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 759, 760, 758, 757, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Carol Schwerter Rios, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Puerto Montt a la Corte de Apelaciones por audiencia con Ministro Pizarro el día 22/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción particular FCRR-13
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Achao a retirar Compraventas y carpeta para compra de terreno municipal el día 19/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Levantar inventario de residuos abandonados en la playa Quetalco, San Juan, para emitir informe autoridad marítima el día Jueves 18/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
4. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, alcalde grado 6° de la E.M.S:** Ir a Notaría de Achao por tramites documentos municipalidad el día 18/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG//RCCC/pyoa